



# CEU

Universidad  
Cardenal Herrera

**CURSO DE ADAPTACIÓN A GRADO EN  
EDUCACIÓN PRIMARIA**

**CURSO 2016/2017**

## HONORARIOS DE ENSEÑANZA

CURSO COMPLETO (72 ECTS) .....	3.500 €
INSCRIPCIÓN .....	550 €
MATRÍCULA .....	550 €
ESCOLARIDAD .....	2.400 €
MENCIÓN (42 ECTS).....	2.500€
INSCRIPCIÓN.....	550€
MATRÍCULA.....	550€
ESCOLARIDAD.....	1.400€

## FORMA DE PAGO

**CUOTA INSCRIPCIÓN:** Se abonará la cantidad estipulada mediante modelo de autoliquidación que se obtendrá en el momento de la admisión. La cantidad cobrada en concepto de inscripción sólo se devolverá en el caso en que el alumno no cumpla los requisitos de admisión.

**CUOTA MATRÍCULA:** En el momento de efectuar la matrícula se emitirá un recibo domiciliado en la segunda quincena del mes de septiembre, por la cantidad estipulada, en la cuenta bancaria que nos facilite el alumno.

**HONORARIOS ESCOLARIDAD:** El importe correspondiente a los honorarios por escolaridad se fraccionará en 8 recibos domiciliados, en la cuenta bancaria que nos facilite el alumno, con vencimiento el 1º de cada uno de los meses comprendidos entre Noviembre y Junio.

**CONVALIDACIÓN/ADAPTACIÓN/RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:** Los alumnos que accedan al curso de adaptación a Grado en Educación Primaria tendrán que abonar, en su caso, las siguientes cantidades:

1. Alumnos admitidos para realizar el curso de adaptación que provengan de la Diplomatura en Magisterio o que posean el Título de Maestro: abonarán de una sola vez, en concepto de adaptación de expediente y reconocimiento de créditos, la cantidad de 430 €, salvo en el caso de que el título haya sido emitido o cursado en cualquier Centro Universitario de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.
2. Alumnos que les sean reconocidos/convalidados créditos cuya procedencia sea distinta a los de los estudios que les dan acceso al Curso de Adaptación: abonarán el 25% del precio establecido para los créditos de la correspondiente titulación, salvo en el caso de que el título haya sido emitido o cursado en cualquier Centro Universitario de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.

## NOTAS IMPORTANTES

1. El alumno que se matricula se compromete a pagar la totalidad de las cantidades arriba consignadas y correspondientes a honorarios de enseñanza.
2. No se podrá entregar documentación alguna, por parte de Secretaría, mientras no conste en ésta que ha sido abonada la totalidad de las obligaciones económicas contraídas.
3. Una vez comenzadas las clases, las bajas que se produzcan tendrán efectos económicos a partir del vencimiento del siguiente recibo al de la fecha de la baja.
4. El importe cobrado en concepto de matrícula y reconocimiento/convalidación de créditos, no será susceptible de devolución. No obstante, el alumno podrá desistir de la matrícula durante el plazo de 7 días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que haya efectuado el pago.
5. Los alumnos que tengan asignaturas pendientes para finalizar el Curso de Adaptación y se matriculen de nuevo en el siguiente curso, quedarán exentos, por una sola vez, del pago de la cuota de inscripción y matrícula. Por tanto abonarán únicamente los honorarios correspondientes a las asignaturas que deban repetir.
6. La Universidad CEU Cardenal Herrera se reserva la posibilidad de no realizar este Curso de Adaptación si no hay un número de participantes suficientes que garanticen el correcto desarrollo metodológico del mismo. La Institución se compromete a realizar la comunicación con anticipación suficiente al comienzo del curso.
7. **INTERNATIONAL FEE:** La International Fee, por importe de 600 €, será de pago opcional para los alumnos que cursen este programa de posgrado y cuya residencia radique fuera del territorio español. No será aplicable para los alumnos residentes en territorio español en el momento de solicitar la reserva de plaza, con independencia del sistema educativo del que provengan así como de la nacionalidad que tengan. La International Fee conlleva la prestación por parte de la Universidad de una serie de servicios de acogida al alumno internacional.

Adicionalmente y con carácter voluntario, los estudiantes podrán solicitar la contratación de un seguro médico privado (400 €).

Información detallada en [www.uchceu.es](http://www.uchceu.es) (sección - Futuro Alumno Internacional).